



**Grupo Municipal Socialista**



**Grupo Municipal Izquierda Unida**

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE INSTANDO LA REPROBACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE VOX, D. JUAN GARCÍA-GALLARDO, A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Y SU DESTITUCIÓN INMEDIATA COMO VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

El Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Benavente, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan la siguiente **MOCIÓN**:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Desde que el pasado mes de marzo el Sr. Fernández Mañueco y el Partido Popular introdujeran en el gobierno autonómico a la extrema derecha e hicieran vicepresidente, sin competencia ninguna, al Sr. García-Gallardo, cada Pleno de las Cortes ha sido un bochorno. Cada intervención del vicepresidente ha sido usada para insultar, denigrar y faltar el respeto. En estos 6 meses ha ofendido a los procuradores, ha despreciado a las personas con discapacidad, ha denigrado a las mujeres, a los sindicatos, ha menospreciado a los jóvenes, a distintos colectivos, ha menoscabado la labor de las instituciones europeas y ha avergonzado con el desprecio de cuanto ignora a toda la ciudadanía.

Y todo ello siempre con el beneplácito de un indolente Presidente de la Junta, el Sr. Fernández Mañueco, que calla y otorga, y del Grupo Parlamentario del Partido Popular, que es consentidor de estas descalificaciones o lo que es peor, que comparte esta forma de ejercer la política.

El deterioro democrático e institucional que el Vicepresidente del Junta está causando en nuestra comunidad es constantemente noticia en los medios de comunicación nacional e internacional.

Cada sesión parlamentaria de la coalición PP-Vox en Castilla y León sigue el mismo guion: el Presidente, Alfonso Fernández Mañueco (PP), acaba intentando desmarcándose de su vicepresidente, Juan García-Gallardo o de algunos de sus compañeros consejeros de Vox. Los ataques contra el Dialogo Social, o los trabajadores o los jóvenes de nuestra comunidad, entre otros temas, suelen estar en el centro de sus críticas y exabruptos vertidos en sede parlamentaria.



## Grupo Municipal Socialista

## Grupo Municipal Izquierda Unida

La violencia machista suele ser la causa fundamental por la que compromete al Sr. Manueco, presidente de la Junta de Castilla y León y presidente del Partido Popular de Castilla y León, porque el Sr. García-Gallardo, como líder de su socio en la Junta, reniega de ese concepto y lanza consignas machistas en Twitter, ante los micrófonos mediáticos o en las Cortes de la comunidad habiendo llegado incluso a decir que hay mujeres “*desalmadas denunciando falsamente*” o que “*la legislación [de violencia de género] es una anomalía en el mundo civilizado*”. Estas declaraciones son muy graves, peligrosas e inadmisibles por su irresponsabilidad política y social ya que sirven para difundir desde un gobierno el negacionismo de la violencia de género y el mito de las denuncias falsas, algo que únicamente sirve para reproducir estereotipos y falsos mitos en contra de los datos y las estadísticas: al año hay aproximadamente 140.000 denuncias y se estima que solo son un 25% de las situaciones de violencia que existen realmente. De cada 12.747 denuncias, una es falsa.

Estando tan cercano en el tiempo el próximo 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se hace imprescindible que los representantes políticos que pertenecemos a los partidos políticos que hemos ratificado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género hagamos una reprobación pública de aquellos partidos y sus representantes que propugnan el negacionismo de la violencia de género, pues hacer lo contrario significaría dar cabida a la involución o retroceso social de años contra esta lacra social que supone la violencia de género.

Un nuevo episodio intolerable se produjo en día 25 de octubre pasado cuando en una respuesta parlamentaria calificó de “banda criminal” al PSOE, citando en tan infame respuesta al mismo Presidente del Gobierno de España. Escandalosas y despreciables manifestaciones de las que el propio Presidente de las Cortes de Castilla y León, el Sr. Carlos Pollán, (que recordemos pertenece a su misma formación, VOX) le requirió a retractarse, pero de las que, lejos de desdecirse y retirarlas, siguió manteniéndolas de manera terca y zafia, obviando el necesario decoro parlamentario y atentando gravemente contra el propio Reglamento de la Cortes de Castilla y León, que en su Capítulo IV, artículo 13, establece como “*deberes de los Procuradores*” el “*adecuar su conducta al Reglamento y a respetar el orden, la cortesía y la disciplina parlamentaria*”. Finalmente, por vergüenza ajena, el Presidente de la Cámara, se vio obligado a ordenar que se retirasen del diario de sesiones dichas palabras, actuando de oficio y en prueba inequívoca de la gravedad de las mismas y de agravio institucional que para la Cámara suponían

Las ofensivas e indecorosas manifestaciones del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Sr. García-Gallardo, que solo a él califican, nos parecen absolutamente intolerables y dignas de una total reprobación pública en todos los ámbitos y especialmente en los institucionales. Su actitud y forma de actuar no es anecdótica, sino que se inscribe en una estrategia general del partido VOX, por eso no retiró sus insultos. Sus extralimitaciones y excesos verbales ponen en entredicho la calidad democrática, generan odio y confrontación



## Grupo Municipal Socialista

## Grupo Municipal Izquierda Unida

entre nuestros vecinos y vecinas y ponen en peligro la armonía y el consenso sobre las normas de comportamiento que deben regir nuestra pacífica y democrática convivencia.

Es necesario y obligado poner fin a esta situación y a estas actuaciones que menoscaban la imagen de nuestra Comunidad y por ende de nuestro municipio. Es necesario y obligado que todos los demócratas, sin fisuras y con contundencia reclamemos el cese de estrategias partidistas única y exclusivamente destinadas a la confrontación.

Los concejales de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida, sintiéndonos profundamente ofendidos como responsables públicos y como ciudadanos de Castilla y León, entendemos que la necesidad y oportunidad de esta moción de reprobación por este Pleno Municipal, (aunque los hechos se produjeran en otros ámbitos institucionales y competenciales), radica en al menos tres aspectos fundamentales:

- El primero, la defensa de la honorabilidad personal y política de todas y cada una de las personas que orgullosamente formamos parte del Partido Socialista Obrero Español, pieza histórica fundamental de nuestra estabilidad democrática y del pluralismo político de este país y de esta Comunidad en los últimos 140 años.
- El segundo de ellos, la defensa de las víctimas de la violencia de género frente al discurso negacionista realizado desde las administraciones públicas. Es difícil saber si el PP ha asumido el discurso negacionista de la violencia de género de Vox o si ya estaba ahí y la extrema derecha solo le está sacudiendo el polvo a los populares. Sea como fuere, no se pueden tolerar que un vicepresidente de un partido como VOX que forma parte del actual Gobierno Autonómico realice declaraciones tan deleznable mientras el PP sigue acumulando comportamientos de sumisión, hechos y palabras que niegan y cuestionan la violencia contra las mujeres.
- Y el tercero de ellos, la defensa a ultranza de los valores fundamentales que sustentan el Estado Social y Democrático de Derecho que define como valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico: la libertad la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Dichos valores, pilares fundamentales de la democracia, son elementos esenciales para construir una sociedad avanzada que quiere una convivencia respetuosa y plena a través de un profundo respeto de los derechos humanos y un continuo avance en el desarrollo de los derechos civiles.

La política democrática ha de ejercerse con total libertad, sin duda, pero con la ejemplaridad de los límites que imponen el respeto hacia los adversarios y el decoro institucional que la ciudadanía se merece. Quién no es capaz o carece de la voluntad de respetar los derechos de los demás y el valor de las instituciones, como el Sr. García-Gallardo ha demostrado de manera reiterada, debe reconocer su incapacidad y dimitir de sus cargos electos, y ser cesado y removido de los cargos de designación que ostente, como la vicepresidencia de la Junta de Castilla y León, a la que accedió por nombramiento del Presidente Sr. Fernández Mañueco.



## Grupo Municipal Socialista

## Grupo Municipal Izquierda Unida

Quiénes nos reconocemos demócratas entendemos como responsabilidad personal, social e institucional reprobar actitudes antidemocráticas y atentatorias frente a los valores y las libertades constitucionales.

Por las razones expuestas los Concejales de los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida, presentan esta Moción ante el Pleno del Ayuntamiento de Benavente y proponen la adopción de los siguientes, **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Condenar rotundamente el comportamiento del actual Vicepresidente de la Junta, Sr. García-Gallardo, en las Cortes de Castilla y León, sede de la representación política del pueblo de esta Comunidad, donde cada procurador y procuradora representa a la totalidad del pueblo de Castilla y León, por no estar a la altura de la dignidad que este pueblo tiene reconocida en la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

**SEGUNDO.-** Instar a las Cortes de Castilla y León para que REPRUEBEN la actitud del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Sr. García-Gallardo, exigiéndole que se retracte tanto de su discurso negacionista de la violencia de género vertido en sede parlamentaria y en atención a su cargo público; así como solicite públicas disculpas de sus ofensas por los injustificados e ignominiosos comentarios vertidos sobre el Partido Socialista Obrero España, el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León y el legítima y democráticamente elegido Presidente del Gobierno de España.

**TERCERO.-** Instar al Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León para de manera inmediata, cese en su cargo de vicepresidente al Sr. García-Gallardo por haber demostrado de manera reiterada que su comportamiento atenta contra el derecho al buen gobierno de la ciudadanía de Castilla y León, y el respeto que las instituciones se deben a sí mismas y a la función que desempeñan en favor del bien común, como este Ayuntamiento hace en defensa del interés público local y del buen nombre del municipio y de la Comunidad de Castilla y León.

**CUARTO.-** Dar traslado de la presente moción al Presidente de la Junta de Castilla y León, al Presidente de las Cortes de Castilla y León así como a todos los grupos políticos con representación en las mismas.

En Benavente, a 3 de noviembre de 2022.

Fdo.- Sandra Veleza Franganillo.  
Portavoz del GM Socialista

Fdo.- Manuel Burón García.  
Portavoz del GM Izquierda Unida